



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0001088/2020: Convocar a selección interna en la cátedra de Odontología Legal

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap 0001088/2020, el Profesor Titular de la Cátedra de Odontología Legal, Dr. Luis M. Hernando, solicita autorización para la cobertura interina de un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, vacante por la renuncia del Dr. Cristian J. Baglini;

Atento lo planteado por el Dr. Hernando, este Cuerpo autoriza, en el marco del art. 18º de la mencionada Ordenanza, la inscripción de los profesores asistentes interinos, como aspirantes al cargo, como excepción al art. 5º de la Ord. 6/15 HCD;

Como consecuencia de dicha selección, quedará un cargo de profesor asistente, dedicación simple, vacante, según lo establece el art. 3º de la Res. 379/18 HCD, cuya inscripción se realizará según lo establece el art. 6º de la Ord. 6/15 HCD;

Que a los fines de no alterar el normal desarrollo de las actividades docentes, es necesario realizar la selección interna para cubrir el cargo mencionado,

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Autorizar, como excepción, la inscripción de los profesores

asistentes interinos de la Cátedra como aspirantes al cargo de dedicación semiexclusiva, en el marco del art.18º de la Ord. 6/15 HCD.

ARTICULO 3º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Odontología Legal de esta Facultad.

ARTICULO 4º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dr. Luis M. Hernando
- Dr. Cristian J. Baglini
- Od. Eduardo M. Osilio

ARTICULO 5º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del jueves 12 de marzo de 2020.

ARTÍCULO 6º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 2 de marzo y hasta el viernes 6 de marzo de 2020, en el horario de 8:30 a 12:30.

ARTICULO 7º: Tómesese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

mr/es